

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11071 *INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, S.A. SICAV*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERCASOL, S.A. SICAV
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. SICAV y Hercasol, S.A. SICAV, celebradas todas ellas en segunda convocatoria el 5 de diciembre de 2016 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. SICAV (Sociedad Absorbente) de Hercasol, S.A. SICAV (Sociedad Absorbida), con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. SICAV (Sociedad Absorbente) conforme a los términos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 11 de agosto de 2016 y publicado en la página web corporativa de la Sociedad Gestora de las Sociedades, Edm Gestión, S.A. SGIIIC "www.edm.es" el 14 de septiembre de 2016. Asimismo, se informa que se ha acordado que la Sociedad Absorbente adopte como denominación social la de la Sociedad Absorbida que se extingue como consecuencia de la fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La mencionada operación de fusión fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 10 de agosto de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 12 de diciembre de 2016.- El Secretario no consejero de Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. SICAV y Hercasol, S.A. SICAV.

ID: A160091782-1